



Expediente HE241

Contrato de Servicios denominado “Controlador, Auditoría externa, para el proyecto “ARTMED”, mediante Procedimiento abierto simplificado.

INCOACIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

La Fundació Centre d’Innovació i Tecnologia de la Universitat Politècnica de Catalunya (CIT UPC), es una entidad sin ánimo de lucro, constituida ante el notario de Barcelona, el Sr. Francisco Armas Omedes, el día 27 de enero de 2011, e inscrita en el registro de fundaciones de la Generalitat de Catalunya con el número 2673, cuya actividad esencial es *el fomento y ejercicio del estudio, investigación científica, técnica y el desarrollo tecnológico para la formación, para la preparación que capacite para el ejercicio de actividades profesionales, y para dar soporte científico y técnico al progreso social, cultural y económico de la sociedad.*

En cumplimiento de la citada finalidad, y de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014 /236/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, dado que la Fundación tiene la consideración de poder adjudicador no administración pública, debe proceder a la adjudicación de sus contratos de conformidad con el artículo 316 y siguientes de la LCSP.

Que la Fundación, ha resultado adjudicataria para la ejecución del proyecto ARTMED, del Programa Europeu Interreg Atlantic, y entre las condiciones estipuladas en relación con la ejecución del referido proyecto, se prevé la contratación de un controlador para realizar el servicio de auditoría financiera externa que verifique las cuentas de la ejecución del proyecto.

Que, de acuerdo con las anteriores circunstancias y de conformidad con la regulación establecida en la LCSP, y de acuerdo con los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia se considera que el procedimiento debe desarrollarse de acuerdo con las siguientes circunstancias:

1. Analizado el objeto del contrato, y atendiendo a la duración del mismo ligada a la ejecución del proyecto ARTMED es hasta 31 de marzo de 2026, y se ha previsto una valoración estimada del contrato de 4.800,00 € (IVA excluido).
2. Al objeto de otorgar la máxima transparencia y concurrencia, de acuerdo con el artículo 159.6 del LCS, se procederá a la contratación del servicio arriba identificado, mediante un procedimiento abierto simplificado abreviado.

Por todo lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas,

**RESUELVO:**

Primero.- Iniciar el expediente núm. HE241 de contratación del **de Servicios denominado “Controlador, Auditoría externa, para el proyecto “ARTMED”**, por un importe de:

- El **valor estimado** del contrato es 4.800€ (IVA excluido)
- El **presupuesto base de licitación del contrato es de 4.800 € (IVA excluido)**

El presupuesto se ha realizado en base a los importes determinados en la convocatoria del proyecto a auditar, por precios unitarios, a razón de 1.200 € por informe, debiéndose entregar cuatro informes en las fechas

Primer informe: 31.07.2024

Segundo informe: 31.01.2025

Tercer informe: 31.07.2025

Cuarto informe: 31.01.2026

Distribución por anualidades:

| Ejercicio | Importe (IVA excluido) | Importe (IVA incluido) |
|------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 2024 | 1.200 | 1.452 |
| 2025 | 2.400 | 1.956 |
| 2026 | 1.200 | 1.452 |
| TOTAL | 4.800 | 5.808 |

Segundo.- Ordenar la tramitación ordinaria de este expediente mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con los pliegos que se acompañan.

Tercero.- El valor estimado de este contrato es 4.800,00 € (IVA no incluido) 5.808,00 € (IVA incluido)

Sr. Antonio Álvarez

Director